

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año L.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 15.493

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)  
Almería, mos. 1,50 pesetas  
Provincias, un trimestre 5  
Extranjero 10

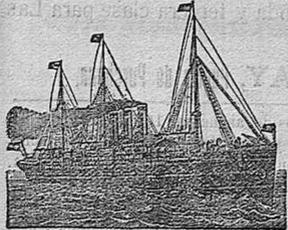
ALMERIA.

Sábado 24 de Abril de 1909

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 céntimos de peso a línea, en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



El hermoso trasatlántico de reciente construcción á dos hélices de la Societé Generale de Transports maritimes á Vapeur (VAPORES CORREOS FRANCESES)

## Desde Almería al Brasil y la Argentina. DOS SALIDAS MENSUALES.

El gran trasatlántico de la Societé Generale de Transports Maritimes á Vapeur (Vapores correos franceses).

### FORMOSA

### LES ALPES

saldrá de Almería el 13 de Mayo de 1909, admitiendo pasajeros en primera, segunda, segunda económica y tercera clase para Rio de Janeiro, Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.

Este buque está construido expresamente para el transporte de viajeros y el trato en comidas y alojamiento á los de tercera clase es inmejorable. Pan fresco, vino y carne en las comidas. Asistencia médica gratuita.

saldrá de Almería el 19 de Mayo de 1909 para Rio de Janeiro, Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasajeros en primera, segunda, segunda económica y tercera clase.

Estos magníficos vapores construidos expresamente para pasaje tienen camarotes de lujo y preferencia, luz eléctrica, espaciosas literas muy ventiladas para alojamiento del pasaje de tercera, al cual se le sirve en amplios comedores, pan fresco, vino y carne en las comidas. Asistencia médica gratuita.

AVISO.—Los señores viajeros deben traer completa su documentación y sacar los billetes el día anterior al de la salida del buque.—Para más informes, su

Consignatario, M. Berjón, Bulevar del Principe, 59, Almería.

### Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO  
AZNALFARACHE  
CIERVANA

SANTA ANA  
SEVILLA  
SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felin, Cetta, Génova, Lyorna y Marsella, llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS.

Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.  
NOTA.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristiana y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

### REFORMA AGRÍCOLA IMPORTANTE.

#### Laboratorio.

En la reforma importante que hizo Besada, creando las Jefaturas de Fomento en todas las provincias y los Consejos de Agricultura, dió con sus Decretos de 1907, nueva forma á los servicios agrícolas, para bien de todos los que se dedican al cultivo de la tierra.

Cumpliendo las ofertas hechas, el Ministerio de Fomento, ha remitido á cada provincia un Laboratorio que será de provechosos resultados.

El que corresponde á Almería, se ha recibido y desembalado el material y en breve comenzarán los trabajos de su instalación.

Como esta noticia que representa un evidente progreso por la agricultura, es tan trascendental, LA CRÓNICA la dá en lugar preferente para que llegue á conocimiento del público á quien interesa.

Muy pronto el labrador podrá acudir á él en demanda de las soluciones á los problemas de la tierra y del cultivo y abandonando su empirismo rutinario proceder de modo racional en las cuestiones agrarias explotando el campo con la mayor utilidad.

El Laboratorio, bien dotado de máquinas y aparatos modernos, efectuará análisis de tierras, abonos, vinos, aceites, leche y sus derivados y aguas, sugetándose á la tarifa oficial vigente que es como sigue:

#### Cierras.

	PESETAS.
Determinación del agua...	3
Idem de la materia orgánica...	3
Idem de la materia mineral...	3
Idem de la materia mineral insoluble en el ácido clorhídrico...	3
Idem del nitrógeno, del ácido fosfórico, de la potasa, de la cal, etc., por elemento...	5
Análisis físico-químico...	10
Determinación del peso de un litro de tierra...	2
Idem del poder absorbente pa-	

ra con el agua...	2
Análisis de una tierra determinando la arcilla, arena, caliza, fosfatos, hierro, potasa, magnesia y materia orgánica...	25

La cantidad de tierra que hay que enviar para el análisis es de 5 á 10 kilogramos.

#### Materias fertilizantes

	PESETAS.
Determinación del agua...	3
Idem de la materia orgánica...	3
Idem de la materia mineral (cenizas)...	3
Idem de la materia mineral insoluble en el ácido clorhídrico...	3
Idem del nitrógeno amoniacal...	3
Idem del nitrógeno nítrico...	3
Idem del nitrógeno orgánico...	5
Idem del ácido fosfórico soluble en el agua...	5
Idem del ácido fosfórico soluble en el nitrato amónico...	5
Idem del ácido fosfórico soluble en el ácido clorhídrico (en el polvo de hueso, el guano el negro animal)...	5
Idem del ácido fosfórico en los fosfatos minerales por el molibdato amónico...	8
Idem de la potasa en los cloruros sulfatos y nitrato...	5
Idem de la potasa en los abonos mezclados...	10
Idem de los cuerpos no especificados anteriormente, por ejemplo, cal, magnesia, hierro, etc., cada determinación...	3
Cantidad que hay que enviar para el análisis: productos secos, pulverulentos y homogéneos, 1¼ á 1½ kilogramo; despojos de lana, 1½ á 1 kilogramo; cenizas, 2 kilogramos; compuestos terrosos, 2 á 3 kilogramos; estiércol 10 kilogramos.	

#### Aguas.

	PESETAS.
Ensayo cualitativo sin contar las investigaciones toxicológicas por cuerpo buscado...	1
Determinación del residuo sólido...	5
Análisis somero que comprende: determinación del residuo sólido de la materia orgánica y de la cal, investigación cualitativa del amoníaco del ácido nítrico, del ácido nítrico, del ácido sulfúrico, del cloro y del ácido sulfúrico...	20
Análisis completo, con examen del microscopio del depósito por el elemento determinado...	5
Cantidades que hay que enviar: en-	

sayo cualitativo, 1 litro; análisis somero, 2 á 3 litros; análisis completo, 10 litros.

#### HOMBRE DEL DÍA.

### Don Juan Macias.

Las noticias acerca de la denuncia que contra el ministro de Marina y el Gobierno presentó en el Congreso el teniente auditor de primera clase de la Armada Sr. Macias, noticias que ya hemos publicado, causaron expectación singularmente entre el personal de Marina, y entre aquellos que siguen con interés el desarrollo de los sucesos marítimos, y particularmente cuanto con el concurso para la construcción de la escuadra se relaciona.

Ese acto realizado por un subordinado contra su superior gerárquico, atrae la atención sobre la personalidad de quien lo lleva á cabo, dado el carácter militar de que está revestido.

Como en el Sr. Macias está fija la atención de una gran parte del país, hemos procurado adquirir datos acerca de su historia militar.

De los que hemos consultado y por el momento están á nuestro alcance, resulta que el Sr. Macias ingresó al servicio de la Armada en 10 de Junio de 1896, y que ascendió á su actual empleo de teniente auditor de primera clase (teniente coronel) en 4 de Julio de 1908.

Actualmente desempeña el destino de Jefe de Negociado del personal del Cuerpo Jurídico y auxiliar de la Auditoría general del ministerio de Marina.

Es licenciado en Filosofía y Letras: tiene la medalla de Filipinas, lo cual prueba que allí prestó servicios, y es muy conocido en Cartagena, de donde es su esposa, perteneciente á una acaudalada familia.

El Sr. Macias nació en Septiembre de 1873, contando, por lo tanto, solamente 36 años de edad: hombre joven, con capital y no desconocedor de la responsabilidad que contrae, llama más la atención que haya arrojado las graves consecuencias que sobre sí puede traerle el acto que ha realizado, si no prosperara su denuncia.

#### DE HIGIENE.

### Acuerdo plausible de la Diputación.

Ayer dimos en LA CRÓNICA una grata noticia.

La Comisión provincial, llevando á la práctica las ideas antes iniciadas en el presupuesto provincial, ha acordado la adquisición del material de desinfección necesario para los servicios de la beneficencia.

Dicho material se compone de una estufa análoga á la comprada por el Ayuntamiento, de dos legadoras capaces de contener 500 á 1.000 litros de líquido y de un aparato pulverizador.

Procede dicha estufa y demás aparatos—como ayer también dijimos—de la fábrica de los Sres. Hijos de Antonio Avery, de Zaragoza, y se calcula su coste aproximado en unas 11.000 pesetas.

El acuerdo de la Diputación, es plausible.

Planteados ya los servicios de higiene de la ciudad, con la estufa del Municipio, faltaba que el Hospital provin-

cial viviera en condiciones de higiene y que los muchos enfermos que en él se albergan, los de la casa cuna, los hospicianos y los locos, pudieran vivir dentro de condiciones de salubridad, evitándose al propio tiempo, que pudiera ser un foco de infección el primer establecimiento benéfico de la provincia.

Cuando todos estos aparatos estén montados en plazo breve, se lavarán las ropas en condiciones de completa desinfección y por medio de la estufa, se evitarán todos esos gérmenes de contagio que por verdadero milagro ahora no desarrollan epidemias que pudieran ser peligrosas para el Hospital y para el vecindario que habita próximo á él.

No regatea LA CRÓNICA los aplausos merecidos y por ello, ahora se los otorga de buen grado á la Diputación.

#### LIBROS RECIBIDOS

##### CONFERENCIA

Nuestro distinguido paisano D. Francisco Pleguezuelo, ha pronunciado en la Unión Ibero-Americana en 17 de Diciembre último, una conferencia sobre el tema: «Deberes de España con relación á su idioma y manera de cumplirlos».

Impresa dicha conferencia por acuerdo de aquella Sociedad, hemos recibido con una dedicación, uno de los ejemplares de la misma, que mucho agradeceremos á nuestro paisano.

La conferencia es notable y demuestra la cultura inmensa y altura de pensamiento del Sr. Pleguezuelo, que ama á la patria grande con sincero entusiasmo y estudia sus más importantes problemas.

##### PARA LAS DAMAS

#### CARNET DE MODAS.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

La falda princesa con el «corselet» apenas rematando cuatro ó cinco centímetros, triunfa entre las elegantes, y quien sabe lo que aún durará su reinado. Se la dá solamente la amplitud necesaria para andar, sentarse y arrodillarse en la iglesia, sin molestia alguna, sin descubrir los secretos de nuestras líneas. Y ya que hablamos de la forma princesa, diremos que hay cierta preocupación respecto á los cambios previstos.

Si la silueta no es ya muy amplia, á



lo menos será mucho más graciosa, estando blandamente envuelta en vestidos flexibles y por esta razón aún veremos mucho el corte recto por delante y de-

trás, escapando la amplitud por los lados. Este corte, hoy muy en boga, tiene alguna semejanza con el bizantino. Más que nunca, para los matines, salto de cama y vestidos de casa se utiliza la forma japonesa. Ciertamente que nada hay más cómodo ni más envolvente, ni que mejor disimule el pequeño desorden matinal, que esa forma fuertemente simple y por lo mismo encantadora. No es muy nueva entre nosotros esa forma. Fué iniciada hace unos dos años, y en el pasado invierno ha hecho furor, si bien como sucede en la actual estación, algo modificada.

Estos trajes, para primavera y verano, se confeccionan en tejidos muy ligeros, lavables, como por ejemplo, el cachemir y las muselinas de lana, el crepón, ligeras franelas y algunas telas de algodón que resultan sumamente prácticas. Hay modelos cuyo delantero, cortado al hilo, remonta hasta la altura del pecho, escondiéndose bajo una especie de pequeño bolero, uno de cuyos ángulos se cruza con el del otro lado en el centro del pecho, donde les sujeta un grueso botón; otros son abiertos en el centro del delantero, cerrándose una

serie de presillas que descienden desde el escote, que es cuadrado, hasta el borde del bajo, teniendo á ambos lados de aquel dos grandes pliegues, que cayendo de los hombros tienen toda la longitud de la falda.

Las mangas son de una sola pieza planas, amplias, cayendo hasta poco más abajo deteniéndose en este. Los adornos poco abundantes, son aplicaciones, trencillas y galones y algunos pequeños cabos de pasamanería.

Para terminar vaya una nota que sin embargo de ser nueva no lo parece. Los tacones altos disfrutan mucho favor; pero se tendrá especial cuidado en que sean proporcionados á la medida del pie. Si nada es más elegante que un pie menudo y bien calzado, sobre tacones agudos, nada menos gracioso que los mismos tacones sirviendo de base á un pie grande y abultado.

Italia.

París, Abril de 1909.

#### Chocolates RR. PP. Trapenses.

Los más higiénicos. De venta en el Café Suizo.

### La Ley electoral y las elecciones de concejales

Nadie podrá entrar en el colegio con armas, palo; bastón ó paraguas, á excepción de los electores que por impedimento notorio tuvieran necesidad absoluta de apoyo para acercarse á la Mesa; pero éstos no podrán permanecer dentro del local más que el tiempo puramente necesario para dar su voto. El elector que infrinja este precepto, y advertido no se sometiére á las órdenes del Presidente, será expulsado del local y perderá el derecho de votar en aquella elección, sin perjuicio de cualquiera otra responsabilidad en que incurra. Las Autoridades podrán, sin embargo, usar dentro del colegio, del bastón y demás insignias de su cargo.

Artículo 49. Las estaciones telegráficas de servicio limitado estarán abiertas desde las ocho de la mañana del domingo en que tenga lugar la elección hasta las doce de la noche del día en que se verifique el escrutinio general.

Artículo 50. El escrutinio general se verificará el jueves siguiente á la elección por la Junta provincial del Censo, en las elecciones de Diputados á Cortes, y por la Junta municipal en las de Concejales; para esta operación, cada uno de los proclamados candidatos podrá designar, por escritura pública, dos personas que le representen, con voz, pero sin voto, con tal de que sean electores del distrito.

El acto será público. Se reunirán las Juntas á las diez de la mañana, y si no concurrieren la mitad más uno de los Vocales hasta las dos de la tarde, ó si otra causa imprevista impidiera la celebración de la Junta, el Presidente convocará para el día inmediato, notificándolo á los presentes y al público por anuncio escrito, y comunicándolo á las Juntas Central ó provincial, según la elección de que se trate. En este caso, la Junta se cele-

brará el día señalado, cualquiera que sea el número de los concurrentes. Artículo 51. Las Juntas provinciales y las municipales en su caso, con los representantes de los candidatos que se presenten hasta las diez y media de la mañana, se reunirán en la sala de la Audiencia ó en la capítular del Ayuntamiento, según la elección de que se trate, para verificar el escrutinio general. En Baleares y Canarias se reunirán las secciones de la Junta provincial según ya se previene en el artículo 28 de la ley y conforme á lo preceptuado en el artículo 11 de la misma. Seguidamente, el Secretario dará lectura de las disposiciones legales referentes al acto, y comenzarán las operaciones de escrutinio con la apertura sucesiva de pliegos recibidos de las secciones de cada uno de los distritos electorales, principiando por reconocer y advenir la integridad de los sellos antes de abrirlos, sin continuar la operación respecto de los demás hasta haber terminado el escrutinio del precedente, y así se procederá sin interrumpir el acto. Si faltase el acta de alguna sección, podrá suplirse con el certificado de la misma que presentará el candidato ó apoderado suyo en forma; pero si se presentasen dos certificados contradictorios, no se computará ninguno de ellos, consignándose en el acta la diferente votación de cada uno. El Presidente de la Junta dispondrá que el Secretario dé cuenta de los resultados de votación en cada sección, tomando uno de los Vocales de la Junta las anotaciones convenientes para el cómputo total y para la adjudicación consiguiente de los votos escrutados. A medida que se vayan examinando las actas de las votaciones de las secciones, se podrán hacer, y se insertarán en el acta de escrutinio, las reclamaciones y protestas á que hubiese lugar sobre la



# Vapores Españoles

## de ALMERÍA A LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español de 10.000 toneladas

# BARCELONA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Consignatario en Almería, LUIS GAY, Puerta de Purchena, 4.

### Se vende

una estantería y dos puertas de cristales. Darán razón: Ricardos, 1, pral.

### De eficacia reconocida

son los métodos curativos especiales del CONSULTORIO ELECTRO-MÉDICO, PASEO DEL PRÍNCIPE 81. Curaciones efectuadas de parálisis, tumores, anemia intensa, fiebres graves, debilidad general y genital, sífilis rebelde, mal de orina, neuralgias rebeldes, reuma crónico, catarro crónico de pecho, fatiga, palpitaciones, dispepsia, cólico miserere-convulsiones, insomnios, anginas crónicas, vegetaciones, pólipos, fetidez de aliento, tumores, ulceraciones, matriz, desarreglos y dolores menstruales, flujo blanco, clorosis, y otras muchas graves y crónicas. Estirpación radical de bello, pelo, manchas, lunares, sin dolor ni señal en el cutis, garantida de no reproducción y con absoluta reserva.

### ¡¡PARRALEROS!!

Antes de comprar el Sulfato de cobre, visítala la droguería «El Arco Iris», que acaba de recibir una importante partida directamente de Inglaterra. Paseo del Príncipe, 8.

**Doctor Manuel Marin.** Especialista en enfermedades de los ojos. Consulta diaria de 9 mañana a 1 tarde y de 5 a 6. Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

**La Nueva Tahona.** Plaza de Canalejas (antes de Flores) DE **Juan García Cadenas** HIJO DE PIEDAD, acreditada desde hace 25 años en el pan dormido y demás clases. Especialidad en pan de azucar, de piñón dormido y del muy acreditado bollo de **AMSZERDAM**, mantecados y magdalenas. Cuidado con las imitaciones; los que sirven a domicilio van provisto de una tarjeta con el sello de la casa.

### GACETILLAS

#### Acuse de recibo.

El representante de la Compañía Lebon D. Vicente Manuel Gil, ha acusado recibo al Gobernador de un oficio del Ingeniero jefe de la División Hidráulica del Sur de España, acompañando un presupuesto de gastos para la confrontación e informe del proyecto de instalación eléctrica en esta capital de dicha Compañía, cuya legalización tiene esta solicitada.

#### Sagrada Comunión.

Mañana domingo, tendrá lugar en la Parroquia del Sagrario, la Sagrada Comunión por las Conferencias de San Vicente de Paul y pobres socorridos por las mismas.

También se celebrará el mismo día en Palacio a las seis de la tarde, la Junta general bajo la presidencia del Obispo para tratar de todo el movimiento ocurrido durante los últimos tres meses, a cuyo acto pueden asistir los señores socios suscriptores y demás personas aún cuando no reciban invitación.

#### Comisión Provincial.

Por falta de número de vocales no se reunió ayer la Comisión Provincial.

#### Conducción.

Se ha dispuesto el traslado a Huerca-Overa del preso en la cárcel de esta ciudad, Francisco Camacho Lopez, para su reintegro en aquella prisión.

#### Cosecha de tomates.

Nos dicen que en La Mamola y otros puntos de la Alpujarra, la cosecha de tomates es abundantísima, habiendo car-

gado ya varios barcos de esta hortaliza con destino a Barcelona.

El precio de los tomates, no obstante la extraordinaria cosecha, se eleva a 22 reales la arroba, pero si la demanda no es activa, sufrirá una gran baja transcurridos que sean unos pocos días.

#### Aspirantes.

Los vecinos de Garrucha D. Francisco García Cervantes y D. Gregorio Lopez Cervantes, han solicitado plazas de celadores marineros de Estaciones sanitarias comprendidos en el concurso anunciado en la «Gaceta» de Madrid del 10 del corriente.

#### Secciones.

Véanse en 4.ª plana la «Sección creativa», Juzgado municipal y el Movimiento marítimo.

#### Sobre una oposición.

Por D.ª Concepción Carretero Jimenez, vecina de Almería, se presentó ayer en el Gobierno un escrito contestando a la oposición formulada por D. Francisco Santaolalla Inigo, al registro «Margarina» número 31.136, de Bazaes, al expediente incoado por dicha señora titulado «Somorostro» núm. 31.050.

#### De elecciones.

En el Ayuntamiento se renunciará mañana, como domingo anterior al de la elección de concejales, la Junta Municipal del Censo para proceder a la proclamación de candidatos.

#### Coqueluche.

Catarro y tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el Anticatarro Roselló. Venta: Farmacias y Droguerías.

#### Multas gubernativas.

Por embriaguez y escándalo, el Gobernador impuso ayer una multa de 10 pesetas a cada uno de los vecinos de esta capital, Luis Muñoz Martínez, Miguel Morales de las Heras y Joaquín Lopez Moreno.

#### Taurinas.

Dicen de Sevilla que puede darse como un hecho consumado, la retirada del célebre diestro Antonio Fuentes en las plazas de España. Aseguran que por estas tierras no volverá a vestir el traje de luces y que sólo toreará algunas corridas en Lisboa para marcharse a Méjico, donde pondrá fin a sus campañas taurinas.

—Ha regresado de Méjico, el valiente matador de toros sevillano, Angel Carmona (Camisero), el cual ha tomado parte en gran número de corridas en las plazas de aquella República.

—Después de una larga excursión por varias plazas de América, ha regresado a Cadiz, el veterano de los toreros españoles Manuel Hermosilla, que cuenta ya 60 años de edad y 35 que tomó la alternativa en Madrid. En la plaza de toros antigua de Almería, tomó parte en varias corridas con «Cara Ancha», Angel Pastor, «El Lavi», «El Marinero» y otros toreros célebres de aquella época.

#### Viajeros.

Ha regresado de Pamplona, el Secretario de este Ayuntamiento D. David Estevan.

—Del mismo punto llegó ayer la señora D.ª Adela Cara, viuda de Echeverría.

—Ha marchado a Andujar, el Diputado Provincial, D. Manuel Enciso.

#### Teatro Variedades.

Función para hoy: A las 9 en punto: La magnífica zarzuela en siete actos, «Los sobrinos del capitán Grant».

#### Obra benéfica.

Para ampliar el benéfico establecimiento del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, se ha solicitado permiso del Ayuntamiento para edificar dos pisos en la calle de la Hermosura.

Celebramos la obra en proyecto, que proporcionará amplios almacenes para las ropas al Monte de Piedad.

#### La Exposición de Valencia

Nos comunica nuestro corresponsal, que se observa un movimiento vertiginoso en aquella ciudad. En el recinto de la Exposición se trabaja con tan pasmosa actividad, que de un día a otro se aprecia diferencia enorme en todas las galerías y edificios. La magnífica pasarela de cemento armado, de 9 me-

tros de anchura por 160 de largo, se halla ya casi terminada. Al arco monumental le falta solo la parte decorativa. En el magnífico Palacio de la Industria se vé por todas partes centenares de obreros que montan las instalaciones. En el Gran Casino legiones de obreros dan la última mano al decorado.

El Palacio de la ciudad de Valencia, que el arquitecto Sr. Mora ha levantado en sólo 50 días, está ya completamente terminado. En el pabellón real se están ya colocando los objetos que han de quedar expuestos. En el elegante Palacio de Bellas Artes, cuya elegancia excede a toda ponderación, se están colgando cuadros y colocando estatuas. El Palacio de Fomento, el de la Agricultura, el gran salón de actos, el teatro circo y los pabellones que por todas partes han sido levantados, en número de 160, están terminándose para que puedan ser admirados del público el día 1.º del próximo Mayo, día en que se inaugurará la Exposición.

#### Pleito.

Para ayer estaba señalada en la Sala de lo Civil de la Audiencia de Granada, la vista de un pleito seguido en el Juzgado de Huerca-Overa, entre D. Juan Buenafuente Padrón con D. Cristóbal Pinilla Fernandez, sobre nulidad de actuaciones.

**¡Cuántos sombreros de paja** se tiran por haber perdido el color ¡Con el empleo del «STROBIN» (40 centimos Drogs.) quedan como nuevos, pudiéndose llevar una temporada más.

#### El Ateneo.

Definitivamente se instalará tan culta sociedad en el piso principal de la casa que tiene el Banco Español, en el boulevard del Príncipe. Probablemente en la próxima semana quedarán ultimados los trabajos de decorado que se vienen haciendo.

Entre los ateneístas hay gran entusiasmo y se despliega gran actividad, siendo prueba elocuente el número de socios que han ingresado en los últimos días. Los inspirados y notables poetas almerienses D. Antonio Ledesma y D. Joaquín Peralta Valdivia se han adherido también.

El Secretario de la sociedad, nos ruega hagamos saber a los señores que componen la junta directiva, que el próximo domingo a las dos de la tarde, deben asistir a la reunión que se celebrará en el domicilio de la sociedad.

#### Excedencia.

El Agente de segunda clase del cuerpo de Vigilancia con destino en Almería, José García Flores, ha solicitado se le conceda por un año la excedencia de su cargo.

#### Un recurso.

Se ha enviado a informe de la Comisión Provincial, el recurso de alzada interpuesto por D. Andrés Sanchez Jimenez, farmacéutico titular de Cantoria, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Fines que proveyó la titular de este pueblo en el farmacéutico que ejerce la de Purchena.

#### A informe.

Para que el Gobierno informe lo que estime oportuno, el Ministro de Fomento ha devuelto a aquél una instancia de D. Alfredo Rodríguez Burgos, solicitando le sea deslindado un solar que posee en las Almadravillas.

#### Militares.

Han sido destinados a la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, el sargento D. Antonio Roca, cabo D. Idefonso Sarmientos y guardias Pedro Benedicto, Juan Pardo y Juan Aliaga.

#### Un traslado.

La acreditada papelería «Non Plus Ultra» se ha trasladado a la esquina de más abajo, casa edificada por los señores Rodríguez, Paseo del Príncipe y Ricardos (esquina).

Lo que tenemos el gusto de participar a nuestros lectores.

#### D. E. P.

En Guadix ha fallecido el Abogado D. Joaquín Caballero Martín, que contaba en aquella ciudad con muchas simpatías.

Enviamos a la familia nuestro más sentido pésame.

Agua Colonia Orive, 3rs. frasco; litro 4ps

legalidad de dichas votaciones. Sólo los candidatos o sus apoderados presentes al acto podrán hacer estas reclamaciones y protestas. La Junta no podrá anular ningún acto ni voto. Sus atribuciones se limitarán a verificar sin discusión alguna el recuento de los votos admitidos en las secciones del distrito, ateniéndose estrictamente a los que resulten emitidos y computados por las resoluciones de las Mesas electorales, según las actas o certificados en su defecto, de las respectivas votaciones.

En el caso de que en alguna sección hubiese actas dobles y diferentes certificados sus cubiertas por todos los individuos de la Mesa, la Junta no hará cómputo alguno de ellas. Lo mismo se hará cuando los votos figurados en las actas excedan del número de los electores asignados en el censo a la sección respectiva. Tampoco hará proclamación de ninguno de los candidatos a quienes afecten, si su cómputo hiciese variar el resultado de la proclamación a favor del uno ó del otro candidato.

A ambos candidatos se les dará en tal caso por el Presidente de la Junta, en vez de la credencial, un certificado del número de votos escrutado a cada cual, y expresivo de las circunstancias de no haberse escrutado los de una ó más secciones (las que fuesen) por haber actas dobles que afectan al resultado de la elección. Estos certificados serán presentados por los candidatos en las Secretarías del Congreso de los Diputados ó del Ayuntamiento, en sus respectivos casos, para la resolución que en su día proceda.

Artículo 52. Terminado el recuento de todas las secciones, se leerá en voz alta por el Secretario de la Junta el resumen general de sus resultados, y el Presidente proclamará en el acto Diputados ó Concejales electos a los candidatos que aparezcan con mayor número de votos de los escrutados y computados en todo el distrito, hasta completar el número de elegibles sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior. En caso de empate por igualdad de votaciones escrutadas y computadas, el Presidente proclamará Diputados ó Concejales presuntos a los candidatos empatados, reservando la resolución al Congreso ó Ayuntamiento.

Artículo 53. La Junta escrutadora extenderá un acta por duplicado, que suscribirán todos los individuos presentes al acto. De estos dos ejemplares, el uno quedará archivado en la Junta con el expediente electoral, y el otro se remitirá a la Central del Censo, si de la elección de Diputados ó Cortes se tratase, y a la provincial del Censo en las elecciones municipales.

Cuando en el acta de escrutinio de elecciones de Diputados ó Cortes existan protestas y reclamaciones de cualquier índole que sean, ó cuando en un expediente electoral de Diputados ó Cortes se hayan dado los casos y hechos que se consignan en los párrafos 4.º y 5.º del artículo 51, tan pronto como la Junta Central del Censo haya recibido las mencionadas actas ó expedientes, la Junta Central por sí ó por su Secretario las remitirá antes de las veinticuatro horas al Tribunal Supremo, para que éste informe directamente al Congreso acerca de la validez y legalidad de la elección, y asimismo sobre la aptitud y capacidad del candidato proclamado.

Los dictámenes que sobre estos expedientes someterá el Tribunal Supremo al Congreso para que éste, en su soberanía, resuelva en definitiva, versarán, necesariamente, sobre una ó varias de estas cuatro propuestas.

1.ª Validez de la elección y aptitud y capacidad del candidato proclamado.

2.ª Nulidad de la elección verificada y necesidad de hacer una nueva convocatoria en el distrito ó circunscripción.

3.ª Nulidad de la proclamación hecha en la Junta de escrutinio a favor del candidato proclamado y validez de la elección, y, por tanto, proclamación del candidato ó candidatos que parecían como derrotados.

4.ª Nulidad de la elección y suspensión temporal del derecho de representación parlamentaria en el distrito ó circunscripción, cuando del expediente ó informaciones se depuren hechos que revelen la venta de votos en forma y número de cierta importancia.

(SE CONTINUARÁ).

### EE LA CAÑADA

## UN INFANTICIDIO

En las primeras horas de la mañana de ayer, circulé por Almería la noticia de haberse ahogado en una balsa de la Cañada de San Urbano, un niño de corta edad.

La noticia se comprobó que no era cierta, si bien tenía un fondo de verdad, que vamos a explicar.

Con efecto, al ir a trabajar el peón caminero destinado a la reparación de la carretera que pasa por la Cañada y conduce a Nijar, encontró en la boquera que atraviesa la calle de aquella barriada, un bulto en un remanso que el agua hacia, envuelto en un babero pequeño.

Escitada la curiosidad del peón, fué a examinar el bulto, y cuál no sería su sorpresa al ver que liado en el pequeño babero se encontraba el cadáver de una niña recién nacida, y sacándola del agua de la boquera, dió cuenta inmediatamente al comandante del puesto de la Guardia civil de la Cañada y éste a su vez al Juez de Instrucción de Almería.

El señor Esteva, en unión del médico forense D. Ramón Fernandez Viruega y D. Antonio Alonso, oficial de la Escribanía del Sr. Roda, marcharon al lugar del suceso, empezando a instruir las oportunas diligencias.

De estas parece desprenderse, según nuestras noticias, que el feto, recogido y llevado al Cuartel por el peón que lo encontró y el Comandante del puesto de la Guardia civil, presentaba señales, según afirmaba el Sr. Fernandez Viruega, de haber sido asfixiado, toda vez que en la boca y nariz, existían signos claros de haberse tapado aquellas vías respiratorias con una fuerte presión, ejercida sobre los expresados órganos.

El Sr. Esteva dispuso que se practicara la autopsia de la infeliz criatura, demostrando dicha operación, que la niña murió a consecuencia de asfixia por sofocación.

Se desprende de todo que la tierna criatura nació viva, que no se ligaron el cordón y que en el acto de venir al mundo le taparon la boca y la nariz, asfixiándola.

La benemérita de la Cañada practica activas diligencias para conseguir detener a la desnaturalizada madre.

\*\*\*

## Las Pildoras Pink purifican la sangre.

Bueno es saber que las Pildoras Pink purifican la sangre. Bueno es acordarse de ello ahora, sobre todo, en primavera cuando en mayor ó en menor grado todos sienten la sangre en movimiento: en esta época, decimos, cuando más que en ninguna otra del año son de temer las erupciones, rubicundeces, granos y furúnculos.

\*\*\*

## Nuestro clima.

He aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde: Temperatura máxima al sol. 37°5. Máxima a la sombra. 28. Mínima. 13°5. Presión barométrica. 764°3. Dirección del viento. S. Lluvia. 0°00 m. Evaporación en milímetros. 5°2. Humedad relativa. 70°1.

## Aguas de La Aliseda (Jaén).

Tiene dos manantiales: uno nitrogenado radioactivo y otro bicarbonatado alcalino. Está abierto al público desde el 15 de Abril hasta el 30 de Junio y desde el 1.º de Septiembre hasta el 15 de Noviembre. No tiene rival para la curación de catarros, neurasténicos, cardíacos y en general para todas las afecciones del pecho y del estómago, mas el reumatismo. La instalación es espléndida y lujosa; en la hidroterapia con pilas para baños, con completa desinfección de aparatos, mediante un autoclave que funciona a 100 grados, sostenido en atmósfera del formol. Hay un servicio esmeradísimo en el hotel, tanto en la desinfección de habitaciones como en la alimentación, teniendo cada comedor un esterilizador de cubiertos que funciona a la vista del público. También hay un aparato moderno de lejías para las ropas, con cámara de desinfección. Igualmente se dispone de casas particulares de alquiler.

Hay correo diario, telégrafos, misa los días festivos puesto de la Guardia civil, coches a la llegada de los trenes mixtos en la estación de Santa Elena, sin necesidad de avisar; pidanse carruajes para los demás trenes al administrador de La Aliseda, por Santa Elena (Jaén).

Climatoterapia, indicadísima. Médico director, doctor D. Lope Velcárcel y Vargas.

## LO DEL DIA

### La política y los políticos.

Por ahí suenan nombres de candidatos, que repetidos de boca en boca es deber de la prensa darlos a conocer, sin responder de su exactitud, pues oficialmente los partidos no los han dado todavía.

Solamente los conservadores del señor Acosta, han dado ya su candidatura oficial.

Lucharán: por el Centro, el popular Alcalde D. Eduardo Perez, a quien su

partido hace bien en presentar, por ser candidato que toda Almería ve con simpatía; por San Sebastián, D. Manuel Juarez Lopez; por el Barrio Alto, D. Ramón Durban Orozco; por la Vega, D. Francisco Rovira Torres, y por distritos aún no designados, D. Enrique Tovar Oliver y D. Juan Antonio Martinez Perez y otros dos candidatos más aún no conocidos.

De los liberales, se conocen, hasta ahora, las candidaturas de D. Onofre Amat, D. Branlio Moreno, D. Antonio Verdejo, D. Joaquin Maldonado y don Bernardo Campos.

Por los conservadores belveristas, se dan los nombres de D. Antonio Gonzalez Egea, D. José Sanchez Entrena, D. Baldomero Garcia Blanes, D. Luis Cantón Garcia y D. Miguel Naveros.

Los demócratas presentan cuatro candidatos, cuyos nombres aún no se han dado a conocer.

Por los republicanos, D. José Lopez Guillén, D. Alfredo Rodriguez Burgos, D. José Jesús Garcia, D. Antonio Blanes Castell y D. Salvador Lopez Bergamo.

Por los obreros D. Juan Roldán Roca, y por los socialistas D. Miguel Cruz Maldonado y D. Antonio Hernandez Clemente.

Ha ingresado en la fracción conservadora de los amigos del Diputado a Cortes D. José Belver, el Presidente del Circulo Mercantil, D. José Sanchez Entrena, que es uno de los candidatos en las próximas elecciones de concejales.

Se dice que se han separado del partido liberal, D. José Gonzalez Canet y D. Francisco Román Orozco.

La unión electoral de las izquierdas en Almería, es ya un hecho.

Respondiendo a escitaciones del señor Moret y como formando parte de una orientación definitiva de la política liberal, se ha aceptado por los que aquí siguen esa política tal tendencia y ya están inteligenciadas todas las izquierdas.

Ayer celebraron varias conferencias los liberales, demócratas y republicanos de Almería, llegando a un acuerdo con respecto a las bases de la coalición. Cada uno de estos partidos, presenta candidatos propios y todos se auxiliarán mutuamente en la lucha, puesto que en su mayoría reñirán en distritos diferentes.

Esto plantea y deslinda totalmente los campos. De un lado, lucharán todas las izquierdas, y de otro, se decía ayer en los círculos políticos, que las derechas, por instinto de conservación, se unirán también aquí, reduciendo momentáneamente sus diferencias ante la necesidad de defenderse del enemigo común.

La política ha entrado, pues, en una nueva fase, respondiendo a las orientaciones que en Madrid han tomado los Jefes.

De una parte, habrá lucha y las componendas serán imposibles, ante los términos en que el problema se plantea; de otra parte, se han deslindado los campos y quedarán a un lado los conservadores y todas las derechas y a otro los liberales con las izquierdas.

Esta política nueva en España de aproximarse, aunque sea momentáneamente y para el efecto electoral, a los dos grupos monárquicos, elementos tan antagónicos como los carlistas é integristas y los republicanos, dará resultados en el orden político, que por la novedad que ofrecen, es imposible, al presente, preveerlos.

## TEATRO

### En Variedades.

La compañía del Sr. Gorgé que actúa en el coliseo del Boulevard, prepara para esta noche la «repispe» de la popular zarzuela en cuatro actos basada en una de las más interesantes obras del famoso escritor francés Julio Verne, «Los Sobrinos del Capitán Grant». La empresa, deseosa de que la presentación de esta zarzuela de gran espectáculo, responda todo a las interesantes incidencias de su argumento, no ha reparado en gastos de ninguna clase para presentarla con todo lujo en lo que al decorado y atrezzo se refiere. «Los Sobrinos del Capitán Grant», que nos recuerdan nuestros encantos de la edad primera, constituirán a buen seguro un éxito para la compañía del Sr. Gorgé y un triunfo para la empresa, en justo premio a su desprendimiento.

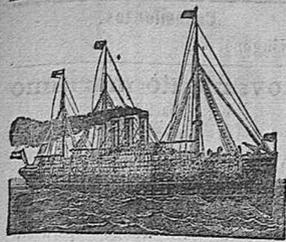
Para juzgar del valor artístico del decorado, basta decir, que está hecho por el notable artista escenógrafo don Joaquin Acosta.

## FABRICA DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS.

Hijos de Manuel Vicente.

Baldosas estriadas para aceras y patios. —Azulejos y Cementos de todas clases.

Granada, 95.—Almería.



# DE ALMERIA A BUENOS AIRES

28 DUROS EN TERCERA CLASE.

(Servicio mensual rápido por vapores Españoles).

Hoy 24 de Abril de 1909, saldrá de Almería el magnífico vapor trasatlántico

## JOSE GALLART

de la Sociedad ANÓNIMA DE NAVEGACION Trasatlántica

admitiendo carga y pasajeros en 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase con destino á

Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El JOSÉ GALLART admite en Almería pasaje y carga con destino á Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas y Santiago, para transbordar en Cadiz al vapor ARGENTINO de la misma Compañía, que sale de aquel puerto el 10 de Mayo próximo. Los gastos de manutención y estancias en Cadiz desde la llegada en el JOSÉ GALLART hasta el embarque en el ARGENTINO, son de cuenta de los señores pasajeros.

AVISO.—Los Sres. Pasajeros deben tomar sus billetes como más tarde el día anterior á la salida del buque.

Consigatario, Gerónimo Lino Rodríguez, Paseo del Príncipe, 44, Almería

**Vapor Grao.**  
Saldrá el día 26 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cadiz.  
Admite carga y pasajeros.  
Consigatario, Luis Campos, Virgen del Mar 1.

**Vapor Cabañal.**  
Saldrá el día 28 de Abril para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génova.  
Admite carga y pasajeros.  
Consigatario Luis Campos, Virgen del Mar 1.

**Vapor Castilla.**  
Saldrá de este puerto el día 29 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consigatario Luis Campos, Virgen del Mar.

**Farmacia Central DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LOPEZ.**  
Brogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumerías higiénicas.  
Servicio esmerado y económico.  
ALMERIA.—CALLE REAL NUM. 15.

## Telegramas

De nuestro servicio especial

Macías en el Congreso.

Madrid 23, 14.

A las 9'40 de la mañana llegó hoy al Congreso en un coche de punto, acompañado del Juez especial Sr. Muller, el teniente auditor de la Armada Sr. Macías, que se encuentra detenido por la denuncia hecha contra el Gobierno hace varios días.

Esperaban en la Cámara, el Presidente y Secretarios de ésta, respectivamente, señores Dato, Quiroga y Santa Cruz.

Todos se encerraron en el despacho del Sr. Dato, examinando los voluminosos expedientes y planos pertenecientes al concurso de la escuadra. A las 11 y 10, terminó el examen, regresando el Sr. Macías á las Prisiones militares, en unión del Juez especial señor Muller.

Este le tomó nueva declaración, durando más de dos horas.

Sobre el mismo asunto.

(A las 15.)

Quando se marcharon esta mañana del Congreso los señores Macías y Muller, después de examinar los documentos y planos de la escuadra, se quedaron en la Cámara el Sr. Dato y los Secretarios hasta las doce.

Los tres han guardado reserva sobre lo que hicieron.

Terremotos.—Alarma.

(A las 16)

Se han recibido telegramas de Sevilla, Córdoba, Lora del Río y otros puntos, dando cuenta de haberse sentido hoy fuertes terremotos.

La alarma que se produjo entre el vecindario fué extraordinaria.

Dato y Macías.

(A las 16'15.)

Dicen que en la entrevista

tenida hoy en el Congreso entre los Sres. Dato y Macías, el primero requirió al segundo, con el expediente de la escuadra á la vista, que señalara los documentos que comprobasen la denuncia que había hecho contra el Gobierno.

El Sr. Macías contestó que por decoro propio y del Congreso, consideraba que no era su deber cooperar al estudio del expediente hasta que recobrará su libertad de acción.

Al dar cuenta de esto en la Cámara, algunos republicanos aplaudieron.

Visitas á Macías.

(A las 17.)

Esta tarde han visitado en las Prisiones militares al señor Macías, su esposa y sus cuñados.

BOLSA.

4 por 100 interior, 87-85.  
4 por 100 amortizable, 102-75.  
Londres á la vista, 28-08.  
París á la vista, 11-65.

Canalejas á Palacio.

(A las 17'30.)

Mañana se propone ir á Palacio el Sr. Canalejas.

Sobre esta anunciada visita se han comenzado á hacer comentarios en los círculos políticos.

Mensaje á Macías.

(A las 17'30.)

Varios de los detenidos en la Cárcel Modelo por los sucesos de estos días, han enviado un Mensaje al Sr. Macías, estrechándole la mano y considerándolo como un pun-donoroso militar.

Sultán destituido.

(A las 18.)

Varios despachos recibidos de Constantinopla, dan cuenta de que el Parlamento de Turquía ha acordado la destitución del Sultán de aquella nación.

La guardia de éste, compuesta de seis mil hombres, se dispone á defenderlo.

Los detenidos.—Del Juzgado á la cárcel.

(A las 18'30.)

Entre los detenidos ayer tarde cerca del Congreso por la policía, figuran varios funcionarios que salían del Banco de España, un hijo del Sr. Parellada, un ciego y cinco estudiantes de la Facultad de Derecho.

También un individuo que sufrió un accidente, causándose una herida en la cabeza, fué detenido, como los demás, después de ser curado.

Desde el Juzgado han sido trasladados esta mañana á la Cárcel Modelo, amarrados como con codo.

A la salida del Juzgado, les esperaban las respectivas familias, abrazándoles.

Reunión.—Impresiones.

(A las 19.)

Quando terminó hoy la sesión del Congreso, se reunieron en esta Cámara el Presidente Sr. Dato y algunos ministros.

A la salida dijo el Sr. Dato que habían cambiado impresiones sobre los debates de las Cámaras.

Uno de los periodistas preguntó al Sr. Dato: «¿Pero el Gobierno se marcha á cierra las Cortes?, contestando aquél

que ninguna de las dos cosas por ahora.

Socorro á una familia.

(A las 20.)

Los Reyes han vuelto hoy á socorrer á la familia de la anciana que anoche fué atropellada por el automóvil de la reina D.<sup>a</sup> María Cristina.

Dicha mujer continúa en estado grave.

Reunión.—Protestas.—Proposición

(A las 21)

Hoy se han reunido los diputados republicanos en una de las secciones del Congreso.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades), dijo que se proponía presentar en el Congreso una proposición en nombre de la Comisión de todos los lados de la Cámara, para que se resolviera examinando el expediente de la escuadra y oyendo al señor Macías.

También acordaron ponerse de acuerdo con todos los jefes de las minorías para formular una enérgica protesta por las extremadas medidas tomadas por el Gobierno y por las detenciones realizadas.

Sacudida sísmica.—Ruidos.

(A las 22.)

A las 5,50 de esta tarde se ha sentido en Madrid una fuerte sacudida sísmica, y poco después otra bastante intensa.

La alarma en los primeros momentos fué grandísima, especialmente en el barrio de Chamberí y en el centro, que es donde más ha repercutido el fenómeno.

En el Palacio Real también se sintió la sacudida.

De muchas casas salieron los vecinos presa de gran pánico.

Las operarias de la fábrica de tabacos salieron á la calle gritando, pues creyeron que se hundía el edificio.

En el Cuartel próximo se hundió uno de los muros, no causando afortunadamente desgracias.

Además han resultado grietas en muchas casas.

Muchos relojes de centros y cafés se pararon á consecuencia de la sacudida.

Esta fué de Norte á Sur.

Precauciones.—Nuevas detenciones.

(A las 23.)

Hoy han seguido las precauciones extremadas por parte del Gobierno.

A las 7 y media había numerosos grupos en las calles y alrededores del Congreso.

Los guardias de caballería emprendieron la carrera dos veces para despejar, ocasionando el cierre de tiendas y gran alarma.

Además se han hecho hoy cincuenta detenciones.

## Las Cortes.

En el Senado.

(A las 24.)

A las 3,35 comienza la sesión, presidida por el general Azcárraga.

El Sr. Rodríguez dijo que las detenciones de ayer le parecían arbitrarias.

El Sr. Rodríguez Sampedro

contestó que sus noticias eran todo lo contrario.

El Sr. Dávila manifestó que anoche había visto en las proximidades del Congreso alarde de fuerzas innecesarias, y el Gobierno perturba con esto el orden.

El Sr. Rodríguez Sampedro respondió que fué para evitar manifestaciones y otros actos contra el ministro de la Gobernación.

Entrose en la orden del día. Juró el cargo el conde de Cabezuelas, y se aprobaron varios proyectos de ley.

Después continuó la discusión del proyecto de régimen local, defendiendo el Sr. Palomo una enmienda al art. 103 y se levantó la sesión.

En el Congreso.

Quando el Sr. Dato abrió la sesión, el Sr. Canalejas explicó una interpelación sobre los sucesos ocurridos anteayer y ayer, acusando al Gobierno de haber atropellado á ciudadanos pacíficos. Dijo que el Gobierno trataba de aprovechar este estado de opinión para los amañes electorales y censuró al Sr. Lacierva por haberle atribuido la preparación de manifestaciones. Por último preguntó si se había declarado el estado de sitio, y calificó de ridícula la acusación que se hace á los que ayer fueron detenidos.

Le contestó el Sr. Lacierva relatando lo ocurrido y negando que haya habido extralimitaciones. Añadió que esas manifestaciones resultaban un delito de coacción sobre las Cortes, estando dispuesto el Gobierno á que no continuaran.

El Sr. Canalejas rectificó y censuró de nuevo al Gobierno por la forma de practicar las detenciones.

Los Sres. Morote y Giner de los Rios, Cervera y Benitez de Lugo, denunciaron casos de detenciones arbitrarias.

Se entró en la orden del día aprobándose el dictamen de elección de un diputado por Sabadell.

Reanudóse después el debate sobre la denuncia del señor Macías.

El Presidente Sr. Dato, dió cuenta de que el Sr. Macías había estado esta mañana en el Congreso, invitándole á que concretara sus cargos y que así consta en el documento que al efecto se levantó, contestando aquél que mientras no recobrará su libertad de acción no podía cooperar á lo que se le pedía.

El Sr. Moret manifestó que en vista de este resultado, insistía en la necesidad de que se votara la enmienda que tenía presentada.

El Presidente lo estimó innecesario, porque los diputados podían visitar al Sr. Macías y estudiar el expediente.

El Sr. Urzaiz dijo que el no hacerse cargo de la denuncia era porque carecía de valor.

Fué desechada la enmienda por 114 votos contra 48 y se levantó la sesión.

PERPEN.

## ¡¡ ATENCION !!

La importante casa **Sociedad General Vinícola** ha dispuesto servir á domicilio sus aromáticos y ricos vinos de mesa, tipo Valdepeñas, desde media arroba en adelante y otras marcas por botella, á los siguientes precios:

PESETAS.		PESETAS.	
Valdepeñas blanco oro,		Montilla idem Gabriel	
tinto y clarete extra. . . . .	5,50 arroba	Ruiz Canela . . . . .	1'50 botella.
Oporto superior. . . . .	8,00	Manzanilla Sanlúcar . . . . .	1'50 >
Rioja «Medoc», marca		Jerez seco: varias marcas . . . . .	1'00 >
Fernandez Heredia y		Vinagre de yema de pu-	
Compañía. . . . .	0,75 botella	ra uva garantizado. . . . .	0'50 >

PAGO AL CONTADO.

Navarro Rodrigo núm. 13.—ALMERIA

**INIMITABLES PARA ALVIAR Y CURAR:**

**BRONQUITIS**  
**ASMA**  
**GRIPES**  
**PASTILLAS POLIBALSÁMICAS**  
**ESTAROS**  
**MATUTE**

**NO DEBEN FALTAR EN NINGUNA CASA.**

**LÉASE EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA Á CADA CAJA.**

**DEPÓSITO GENERAL EN CASA DE SU AUTOR, D. RESTITUTO MATUTE CÁDIZ**

**DE VENTA: EN FARMACIAS Y DROGUERIAS. UNA PTA. LA CAJA.**

Depósito en Almería: Farmacia de Vivas Perez,

## Compañía Valenciana de Navegación.

Los acreditados vapores de esta Compañía ofrecen una Tarifa Especial de **IDA y VUELTA** para pasajes, con motivo de la Exposición Regional Valenciana que se abrirá el día 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1909.

Salidas de Almería para Valencia, todos los miércoles. Llegada á Valencia, los sábados. Salidas de Valencia para Almería, todos los viernes. Llegada á Almería, los lunes, salvo fuerza mayor.

PRECIOS.—En 1.<sup>a</sup> clase, 48 pesetas. En 3.<sup>a</sup> clase, 24 pesetas, sin comprender manutención, que será cuenta de los señores viajeros, habiendo al efecto restaurant á bordo.

Consigatario en Almería, **Don Luis Campos.**

NOTA.—El asombro que esta Exposición causará por no haber omitido el más pequeño detalle, ni haber mermado el gasto pecuniario é intelectual que ha de llevar consigo, hará una nota de cultura á la ciudad de Valencia, que tendrá notable resonancia, é invita á pasar unos cuantos días en la hermosa ciudad del Turia.

## PARRALEROS

Antes de hacer en firme vuestras compras de **SULFATO DE COBRE** y **SULFATO DE HIERRO**, consultar precios á la importante casa de primeras materias para abonos

**Sociedad anónima Crós**

donde encontrareis clase superior de procedencia inglesa y á precios sumamente económicos.

Agencia en Almería: Aguilar Martell, 42, (antes Pescadores). Delegado, D. Manuel Calderón.



## COMPANIA TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para BUENOS AIRES.

Salida el 5 de cada mes. Se sale de Almería el 1.<sup>o</sup> de Mayo. PARA NEW-YORK y HABANA.—Salida el 27 de cada mes. Se sale de Almería el 24 de Mayo.

PARA MANILA.—Salida el 29 de Mayo. Se sale de Almería el 26 de Mayo. PARA PUERTO RICO y HABANA.—Salida el 13 de cada mes. Se sale de Almería el 10 de Mayo.

Hay que pedir con anticipación el hueco que desean los señores cargadores, tanto para pasaje de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> preferente como para cargas. Se expenden billetes y conocimientos directos desde Almería.

**SECCION RECREATIVA.**

**CASOS Y COSAS**

Decía un diplomático de alto rango:  
—Los años han hecho un gran papel en la antigüedad. Cain mató a su hermano con la mandíbula de uno de estos animales, que cometió la bestialidad de morirse antes. La burra de Balán es famosa en la historia. Sansón mató mil filisteos con otra mandíbula del mismo género, y...

—Por eso en la sociedad suelen figurar tantos burros—; contestó un andaluz que lo escuchaba.

Entre amigos.  
—Oye, tú, Juan.  
—¿Qué quieres?  
—¿Es cierto que nuestro amigo Pérez se ha casado con una mujer horriblemente fea?  
—Es verdad. Pero le han dado cien mil duros de daños y perjuicios.

**Receta culinaria**  
Salmonetes esparillados.—

Suprimir las agallas. Ponerlos en un adobo de sal, aceite, cebolla cortada y perejil. Tostarlos a la parrilla, durante 15 minutos, volteándolos. Trasladarlos a una fuente. Tomar sus higados, majarlos con cuchara, desleirlos en aceite y zumo de limón, añadirles perejil picado, y verter la salsa sobre los salmonetes, al servirlos.

**Aviso útil.**  
Plantas que curan.

Enebro ó Junipero.—Estimulante y diurético. Emplea-

se en las hidropesías, enfermedades cutáneas, fiebres intermitentes, amenorreas, reumatismos. Externamente, las bayas de enebro, echadas sobre ascuas, se usan en fumigación contra los dolores reumáticos. Infusión: bayas de enebro, 5 gramos, en 500 gramos de agua hirviendo.

**Pensamientos.**

Halla en la desgracia consuelo quien lo prodiga en la prosperidad.—Séneca.  
Quien está obligado á vivir con los hombres, debe adop-

tar la resolución de respetar muchas extravagancias.—Say.  
La modestia es un escudo para la mujer que quiere ser sensata; una máscara de prudencia para la que no lo es, y un feliz artificio para la que no quiere serlo.—Labousse.

**Juzgado municipal.**

Día 23.  
**Nacimientos**  
José Hernandez Oller, Ana Gil Cervantes y Fernando Ruano Escobosa.  
**Defunciones.**  
Francisca Andujar García.

**Casamientos.**

Ninguno.

**Movimiento marítimo**

Día 23.  
**Entrados.**  
Vapor «Ciérvana», de Cartagena. Balandra «Buen Amigo», de idem.  
**Despachados.**  
Balandra «Buen Amigo», para Mazarrón. Vapor «Ciérvana», para Málaga. Laud «Cristóbal Colón», para Puente Mayorga. Pailebot «Juan Tonda», de idem.

**ALMERIA**

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**JARABE PAGLIANO**  
DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE  
del Prof. ERNESTO PAGLIANO

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Cafata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA  
Exposición Internacional de Milán 1906.—MEDALLA DE ORO  
LIQUIDO-en POLVOS-en TABLETAS COMPRIMIDAS (Pildoras)

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO me ha sido usurpado. Está atento el público; pida siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda caja sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifique mi producto, á quien usurpe mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produzca daño á la salud pública y á mi reputación.

**COMPANIA COLONIAL**

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en  
**CHOCOLATE**  
**CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.**  
**TES, TAPIOCAS**

Servicio directo sin escala

Balneario de Sierra Alhamilla.-Almería



entre Barcelona y Almería por el vapor Velarde

Salidas de BARCELONA: todos los miércoles.  
Salidas de ALMERIA: todos los sábados.

Consignatario en Barcelona: D. Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón 12 y Merced, 20.

Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos.

Admitiendo carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Baza y demás estaciones del Ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en casa de los Sres. Consignatarios.

Los Jefes de todas las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente la Agente del «Velarde», en Almería, para que se les reserve pasaje á Barcelona á los señores viajeros que lo soliciten.

Las cámaras se reservarán también por riguroso orden á la llegada del vapor.

Aguas bicarbonatadas, magnesianas, ligeramente ferruginosas.

TEMPERATURA: 57°

TEMPORADA OFICIAL: Desde el 15 de Abril á 15 de Junio.

Estas aguas están indicadas en el Reumatismo en todas sus formas y manifestaciones, en la Gota, Litiasis úrica, Anquilosis, Fracturas, Osteitis y Periartritis, en Neurosis, como el histerismo, corea ó mal de San Vito, etc., etc., en la parálisis de causa central y periférica, y por último, en las afecciones de la piel, en que predomina el elemento picor, en las cloromemias, amenorrea y piamenorrea, sífilis constitucional y todos aquellos casos en que necesitamos la eficacia de sus agentes mineralizadores con los auxilios de su graduada hipertonialidad.

Médico director habilitado por oposición: Dr. Tena y Sicilia. Reside en el Establecimiento.

HAY FONDA EN EL BALNEARIO.

**Salvador Romero y Hermano.**  
BANQUEROS.

Paseo del Príncipe núm. 10, Almería.

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Pape Extranjero. COMPRA de toda clase de billetes y MONEDAS DE ORO, Españolas y Extranjeras. VENTA de CHEQUES sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS

COMPRA Y VENTA

toda toda clase de Papel del Estado y Valores Públicos



¿Quiere U. ganar dinero?

Trabajando por su cuenta ó por la máquina podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos que se venden desde 250 pesetas. Si la interesa pida catálogo á la casa «N. Augusti Mañosa, fundada en 1888, calle de Gerona, 120. Barcelona.

**Solución Benedicto**  
DE GLICERO  
FOSFATO DECAL  
CON  
**Creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales Farmacias. Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y G. de Sola.—En Huércal Overa N. Jimenez.—Se-rón. Luis Sanchez.

**BALNEARIO DE TOLOX**  
(Provincia de Málaga)

Manantial azoado y radio activo.  
Cura las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para los catarrhos.

No se admiten enfermos de tisis ó tuberculosis.

Se recomienda la fonda del campo por higiene y por la proximidad al Balneario.

Pídanse folletos de los baños á su propietario D. Manuel del Río Comite, en Tolox.

Temporadas oficiales: Del 1.º de Mayo al 30 de Junio, y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

LA PERLA ANIGASTRÁLGICA  
**Del doctor Delgado**  
cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inspotencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

**Profesor BROCCA**  
IDIOMAS.—GARCIA ALIX, 9.

**Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayota encarnada del Doctor WINTER**



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos EMLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus periodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías

**MAZIAS LOPEZ.**  
CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

**Fábricas: MADRID Y ESCORIAL.**

— DEPÓSITOS —

Montera, núm. 25, Madrid.	Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona.
Boteros, núm. 22, Sevilla.	Obrapia, núm. 53, Habana.
Place de la Madeleine, núm. 21 Paris.	Uruguay, núm. 81, Montevideo.
Mantas, núm. 62, Lima.	V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
A. Cristóbal, Buenos Aires.	J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.
Emilio Lahesa, Tánger.	Za Extremeña, Manila.

**ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1909**

Comprándolo puede Ud. ganar

**200.000 PESETAS**

y obtener

••• UN MAGNÍFICO PIANO •••  
UN PREMIO DE LA LOTERÍA  
• UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR •  
••• VALIOSÍSIMOS REGALOS •••

PRECIO, 1,50 PESETA  
PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

**Tónico-genitales**

DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

**Enfermedades secretas.**

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carreras, 39, Madrid.

En Almería farmacia de Vivas Perez

**Colegio de San Francisco**

de 1.ª enseñanza,  
FUNDADO EN ENERO DE 1891.

Director-fundador

Don Francisco Simón Izquierdo.

El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia.

HONORARIOS MÓDICOS.  
Sócrates, 1, Almería.

**CORSETERA.**

**Juana Navarro Aguilar**

Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante.

Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombiligo; últimos adelantos.

PRINCIPE 42.

**TOMAD SIEMPRE**  
**Hístógeno LLOPIS**  
para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general  
Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.  
Recomendado por todos los médicos.

**La Unión y El Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
45 años de existencia.

**Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio**

Subdirectores en Almería,

**Salvador Romero y Hermano,**

Paseo del Príncipe, 10.